



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

RESOLUCIÓN 22/02/05-00
ACTA 1128/31/01/2022

“POR LA CUAL SE ACEPTA LA RENUNCIA DEL ING. CARLOS MARIA DANIEL PENAYO MARTI, EN CARÁCTER DE ENCARGADO DE CATEDRA DEL DEPARTAMENTO DE ENSEÑANZA: ELECTRONICA-ELECTRICIDAD DE LA FP-UNA”

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DA/024/2022 del Director Académico de la FP-UNA, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Ecurra, con el cual remite la renuncia del Ing. CARLOS MARIA DANIEL PENAYO MARTI C.I.C. N° 628.860, en carácter de ENCARGADO DE CATEDRA de las Asignaturas "Instrumentación y Control Industrial" y "Anteproyecto de Trabajo de Grado", por motivo de salud y de actividades profesionales, que le imposibilita a cumplir con dicha función.

El parecer de la Dirección Académica, de aceptar la renuncia presentada por el Ing. Carlos María Daniel Penayo Marti como Encargado de Cátedra del Departamento de Enseñanza: Electrónica-Electricidad, con antigüedad 31/01/2022.

La Ley 4995/13 de Educación Superior;
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;
Las deliberaciones sobre el tema.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:**

22/02/05-01 ACEPTAR la renuncia del Ing. CARLOS MARIA DANIEL PENAYO MARTI C.I.C. N° 628.860, en carácter de Encargado de Cátedra del Departamento de Enseñanza: Electrónica-Electricidad de la FP-UNA, con antigüedad 31/01/2022.

22/02/05-02 COMUNICAR, copiar y archivar.


Lic. Vivian Antonella Fatecha Melgarejo
Secretaria




Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Presidenta